

DECRETO N°
NEUQUEN,

1807

23 DIC 1988

VISTO:

El Expediente N° 6114-M-88, el Pedido N° 13944; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de un televisor color, con destino a la Intendencia, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 240/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 21 de Diciembre de 1988 a las 09,30 horas;

Que a fs. 54/55 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado, desestimando en el mismo a la firma Mateo Muebles por no ajustarse a lo solicitado, acotando que la misma preadjudicataria deberá proveer junto con el televisor Hitachi Color 24" modelo CPT 2400 con control remoto, una antena interior TV 23 FH Ameco;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESHABILITARE en el Concurso de Precios N° 240/88, a la firma
----- MATEO MUEBLES por no ajustarse a lo solicitado.-

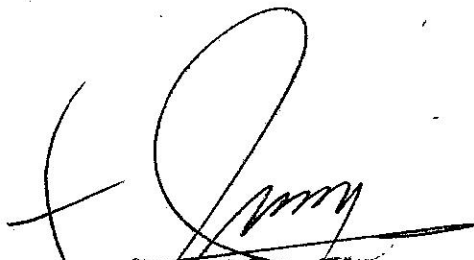
Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 240/88, a la firma /
----- CONFORT S.R.L. el renglón n° 1 por menor precio en la suma /
total de AUSTRALES ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA (A 11.560).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta-
----- duría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente /
con cargo a la partida 2459400/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
----- rios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /
----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-




Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN